



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONVOCATORIA Nº 02-2022-UGEL SAN IGNACIO - CAS PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 0150, PARA EL AÑO 2022 DE LA UGEL SAN IGNACIO

## SECUNDARIA CON RESIDENCIA ESTUDIANTIL

#### I. OBJETIVO GENERAL

El objetivo de la presente convocatoria es establecer los lineamientos generales para el proceso de convocatoria realizada por la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, mediante el cual serán seleccionados los postulantes que resulten ganadores para ser contratados como Personal Administrativo bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, para cubrir las plazas de:

		CODIGO	PLAZAS A COBERTURAR	N° DE PUESTOS	INICIO DE CONTRATO
PROGRAMA PRESUPUESTAL 01.50 -	Implementación de la Secundaria		Gestores educativos de comunicación.	3	MARZO
Incremento en el Acceso de la	con Residencia Estudiantil		Gestores educativos de matemática.	2	MARZO
Población a los Servicios	16520 RICARDO PALMA	130474	Gestores educativos de Educación para el trabajo.	2	MARZO
Educativos Públicas de la			Personal de limpieza y mantenimiento.	1	MARZO
Educación Básica			Personal de seguridad.	1	MARZO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 29849, ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del D.L. N° 1057 y otorga derechos laborales y el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), Resolución de Secretaría General N° 004-2015-ED y normatividad complementaria a fin de garantizarla evaluación, selección y contratación oportuna mediante régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, en atención a los principios de mérito, capacidad, igualdad de oportunidades y eficiencia en la Administración Pública.

#### II. OBJETIVO ESPECÍFICO. -

Establecer los lineamientos y criterios para el proceso de evaluación, selección y contratación de Personal Administrativo que se requiere y que se detalla en la presente convocatoria.





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

#### III. ALCANCE. -

UGEL San Ignacio.

### IV. DISPOSICIONES GENERALES. -

### 4.1. ENTIDAD CONVOCANTE:

La UGEL San Ignacio, a quien en adelante se denominará "LA ENTIDAD", quien es la encargada de llevar a cabo el proceso de convocatoria, evaluación, selección, contratación y suscripción del contrato del Personal Administrativo que se indica en las disposiciones específicas de la presente convocatoria.

#### 4.2. SISTEMA DE CONTRATACION. -

El presente contrato se rige por el Sistema de Contratación regulado en la Ley N° 29849 ley que establece la eliminación progresiva del Régimen especial del D.L. 1057 y otorga derechos laborales; Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y D.S. N° 065-2011PCM.

### V. BASE LEGAL. -

- 5.1. Constitución Política del Perú.
- 5.2. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 5.3. Ley N° 27806, ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública
- 5.4. Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.
- 5.5. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 5.6. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, Reglamento y modificatorias.
- 5.7. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017.
- 5.8. Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- 5.9. Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- 5.10. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación Progresiva del Régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- 5.11. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación
- 5.12. Administrativa de Servicios.
- 5.13. Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que establece Modificaciones al Reglamento de Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).
- 5.14. Resolución Ministerial Nº 083-2022-MINEDU que establece los perfiles y PEAS, para todas las UE.
- 5.15. Las demás disposiciones relacionadas directamente con las normas anteriormente mencionadas.

#### VI. CONSULTAS. -

Las consultas sobre las Bases, serán formuladas a la Comisión de Evaluación para el presente proceso de selección de la UGEL San Ignacio, hasta un día antes de la fecha límite de la presentaciónde la solicitud.

### VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS. -

### 7.1. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ETAPAS DE PROCESO	CRONOGRAMA		ÁREA RESPONSABLE	ODCEDVACIONEC
ETAPAS DE PROCESO	INICIO	TÉRMINO	AREA RESPUNSABLE	OBSERVACIONES
PREPARATORIA				
Aprobación de la Convocatoria	11/	03/2022	Comisión UGEL	
Publicación del proceso en el Aplicativo de SERVIR.	14/03/2022	16/03/2022		
CONVOCATORIA				
Publicación de la convocatoria en la página web de la UGEL portal institucional: <a href="http://www.ugelsanignacio.gob.pe">http://www.ugelsanignacio.gob.pe</a>	14/03/2022	16/03/2022	Comisión UGEL	
Presentación de la hoja de vida (Expediente) en horario de atención, en secretaría de AGP. (8:00 am – 5:45 pm)	14/03/2022	16/03/2022	Postulante	
SELECCIÓN				
Evaluación de la Hoja de vida	17/03/2022	18/03/2022	Comisión UGEL	
Publicación de Resultados de la evaluación de la Hoja de vida 6:00 p.m. en la página web de la UGEL San Ignacio: http://www.ugelsanignacio.gob.pe	18/03/2022	18/03/2022	Comisión UGEL	
Presentación de reclamos, en secretaría de Gestión Pedagógica de la Ugel San Ignacio de 8.00 a.m. a 11.00 a.m.	21/03/2022	21/03/2022	Postulante	
Absolución de reclamos y publicación de resultados en la página web de la UGEL San Ignacio: <a href="http://www.ugelsanignacio.gob.pe">http://www.ugelsanignacio.gob.pe</a> (1:00 p.m.)	21/03/2022	21/03/2022	Comisión UGEL	
Entrevista personal se realizará en forma presencial en la sede de UGEL San Ignacio (3.00pm.)	21/03/2022	22/03/2022	Comisión Evaluadora	
Publicación de Resultado final en la página institucional <a href="http://www.ugelsanignacio.gob.pe">http://www.ugelsanignacio.gob.pe</a> (6:00 p.m.)	22/03/2022	22/03/2022	Comisión Evaluadora	
Adjudicación se realizará en forma presencial en la sede de UGEL San Ignacio. (9.00am)	23/03/2022	23/03/2022	Comisión Evaluadora	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				
Suscripción del contrato	Dentro de los 5 días de la publicación de los resultados finales.		Área de RRHH	
Inicio del contrato	24 de marzo		Postulante Ganador	





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

#### VIII. ÓRGANO RESPONSABLE. -

La UGEL San Ignacio, lleva a cabo el presente proceso, a través de la Comisión de Procesos de Selección bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la UGEL San Ignacio, en el marco de la Resolución Ministerial N° 043-2021-MINEDU, bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para el periodo lectivo 2021

#### IX. CONVOCATORIA. -

La convocatoria para el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057 será publicada en el portal WEB de la UGEL San Ignacio www.ugelsanignacio.gob.pe y en lugares visibles de acceso público del local institucional por un periodo mínimo de cinco (05) días hábiles.

### X. SOBRE LAS BASES. -

No se hará entrega de bases en físico, debiendo el interesado encontrar toda la información documentada en el portal de la UGEL San Ignacio en la siguiente dirección portal WEB de la UGEL San Ignacio www.ugelsanignacio.gob.pe, enlace convocatorias.

#### XI. RECEPCION DE EXPEDIENTES. -

La recepción de las Hojas de Vida documentadas será en la página web de la UGEL San Ignacio en horario de atención, en las fechas establecidas según cronograma y estará dirigido al DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO, con atención al Presidente del Comité de procesos de personal bajo régimen especial de contratación de servicios –CAS. El postulante debe consignar sólo el cargo al que está postulando (No la Institución Educativa).

No podrán postular a la Contratación Administrativa de Servicios las personas inmersas en los impedimentos y prohibiciones señaladas en el Art. 4° del D.S.N° 075-2008-PCM y D.S. N° 0652011-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

### XII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR. -

Las personas que desean postular, deberán considerar las precisiones descritas a continuación: Registrarse mediante solicitud de inscripción ANEXO N.º 01, a través de secretaría del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL San Ignacio, formando parte del expediente de carácter obligatorio todos los anexos mencionados a continuación: De no presentar la documentación solicitada el postulante quedará automáticamente descalificado:

ANEXO Nº 02: Formato de Hoja de Vida.

ANEXO Nº 03: Declaración Jurada de buen estado de salud mental.

ANEXO Nº 04: Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según NSDD.

ANEXO N° 05: Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos.

ANEXO Nº 06: Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del Estado.

ANEXO Nº 07: Declaración Jurada de Nepotismo (D.S. Nº034-2005-PCM).

ANEXO N° 08: Declaración Jurada de antecedentes policiales, penales y judiciales.

Es obligatorio el cumplimiento de los REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DELPUESTO, los que deberán presentarse en copias legibles.

El postulante presentará la documentación sustentatoria en un folder manila, en el orden que señala el ANEXO Nº 02 Formato de Hoja de Vida (I. Datos Personales, II. Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización y IV. Experiencia Laboral: para acreditar la experiencia laboral el postulante debe presentar sus contratos o resolución, adjuntando las respectivas boletas y/o constancias de pago; en el caso de locación se presentará la orden de servicio adjuntando los recibos de honorarios

Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del puesto, caso contrario será considerado como NO APTO.





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La documentación en su totalidad (incluyendo la copia del DNI y los anexos), deberá estar debidamente FOLIADA en número, comenzando por el último documento. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1º, 1B, 1 Bis, o los términos "bis" o "tris". Asimismo, deberán estar sus respectivos SEPARADORES.

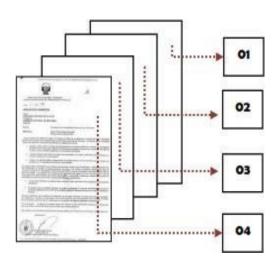
De no encontrarse los documentos de acuerdo a lo antes indicado, asimismo, de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificados, el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.

Los expedientes que no sean seleccionados quedan en archivo para evidencia, no proceden las solicitudes de devolución.

Cabe resaltar que toda información registrada por el postulante, de acuerdo al principio de veracidad de la ley Nro. 27444- Ley de procedimiento Administrativo General, será considerada como verídica, teniendo carácter de Declaración Jurada y será corroborada en cualquier fase del proceso.

La información consignada en los anexos antes mencionados, tiene carácter de Declaración Jurada, siendo el POSTULANTE responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### XIII. MODELO DE FOLIACION. -



## 1.3.3 Perfiles CAS – "Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil"

### Anexo 1.3.3.3 Personal de Limpieza y Mantenimiento

IDENTIFICACION DEL PUESTO						
Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora					
Nombre del puesto:	Personal de limpieza y mantenimiento					
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil					
Fuente de Financiamiento:	RROO RDR Otros Especificar:					
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica					
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.					
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil					
1 2	e los diferentes ambientes, equipos y materiales de la residencia estudiantil con el fin de garantizar la desinfección					
y custodia de los bienes de la residencia comunidad educativa.	a estudiantil. Desarrolla sus funciones con un trato respetuoso e igualitario, sin discriminación y libre de violencia en la					
FUNCIONES DEL PUESTO						
Realizar el mantenimiento y limpieza de	e todos los ambientes( dormitorios, SS.HH, comedor, otros), equipos y materiales de la residenciaestudiantil.					
Vigilar que los espacios de la Residenci	ia sean seguros para la custodia de los kits de enseres y mobiliario de la SER a su cargo.					
Informar al Coordinador de la Resider materiales de la residencia estudiantil.	ncia Estudiantil sobre las condiciones de salubridad de la residencia, las instalaciones, mobiliarios, equipos y					
Realizar el inventario y emitir reportes mensuales al coordinador de la residencia sobre el estado de los enseres, equipamiento, mobiliario y materiales educativos de la residencia estudiantil.						
Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia, relacionadas a la misión del puesto.						
COORDINACIONES PRINCIPALES						
Coordinaciones Internas						
Equipo de la Residencia Estudiantil y de la Institución educativa.						
Coordinaciones Externas						
Sociedad civil. Ministerio de Educación	Otras entidades públicas y privadas.					



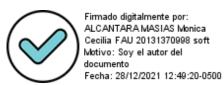




FORMACION ACADEMICA						
A) Nivel Educativo	B) Grado (s)/ Situa para el puesto	ación académic	a y estudi	os requeridos	C)¿Se requiere Colegiatura?	
Incom Compl pleta eta	Egresado		No online		Si x	No
x Primaria	Bachiller		No aplica		¿Requiere Habilitación	
Secundaria	Título/Licenci atura				Profesional?	
Técnica Básica (1 o 2 años)	Maestría				Si x	No
Técnica Superior (3 o 4 años)	Egresado	Titulado	No aplica			
Universitario / Superior Pedagógico	Doctorado		No aplica			
	Egresado	Titulado				
CONOCIMIENTOS  A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):  Estándares de calidad, seguridad, higiene y manipulación de equipos de limpieza y desinfección Habilidades parareparación y habilitación de infraestructura						
B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.  Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas						
No aplica.						
C) Conocimientos de Ofimática e lo	de Dominio			Nivel	de Dominio	

		Nive	l de Domii	nio
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	x			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	x			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	x			
(Otros)	х			

	Nivel de Dominio						
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado			
Inglés	x						
Observaciones							







EXPERIENCIA							
Experiencia General							
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado							
Seis (06) meses.							
Experiencia Específica							
A. Indique el tiempo de <b>experiencia requerida p</b>	ara el puesto en la función o la materia						
Tres (03) meses de experiencia en mantenimiento o l	impieza de infraestructura o actividades ligadas al cargo.						
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (	(parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:						
No aplica.							
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere	e como experiencia; ya sea en el sector público o privado: <b>(No aplica)</b> Supervisor / Jefe de Área o Gerente o						
Profesional Asistente	Analista Especialista Coordinador Dpto. Director						
* Mencione otros aspectos complementarios so	bre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto						
No aplica.							
Otros requisitos opcionales: Poseer carné de sanidad otorgado por la posta médica tiempo completo para laborar en horarios rotativos.	a; el sustento será presentado al momento de suscribir el contrato. Disponibilidad a						
NACIONALIDAD							
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI x No						
Anote el sustento: No aplica							
HABILIDADES O COMPETENCIAS							
Adaptabilidad, planificación, dinamismo, orden.							
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO							
Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria						
Duración del contrato:  Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogado añofiscal.							
Remuneración mensual:	S/ 1,000.00 (Mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así comotoda deducción aplicable al trabajador.						
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul> <li>Jornada laboral máxima de 48 horas semanales.</li> <li>No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.</li> <li>No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988,N° 30794 y N° 30901.</li> </ul>						

### Anexo 1.3.3.5 Personal de Seguridad

IDENTIFICACION DEL PUESTO						
Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora					
Nombre del puesto:	Personal de seguridad					
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil					
Fuente de Financiamiento:	RROO RDR Otros Especificar:					
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica.					
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.					
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil					
MISIÓN DEL PUESTO						
	y de los diferentes ambientes de la residencia estudiantil con el fin de garantizar el bienestar de iones con un trato respetuoso e igualitario, sin discriminación y libre de violencia en la comunidad					
FUNCIONES DEL PUESTO						
Mantener la seguridad en las instalacione	es de la residencia estudiantil para evitar accidentes.					
Custodiar los bienes, mobiliario, materia	les y equipos de la residencia estudiantil.					
Informar sobre las situaciones de insegui	ridad que puedan perjudicar a los estudiantes residentes.					
Realizar recorridos en la residencia estudiantil de forma periódica durante la jornada laboral para fortalecer las estrategias de seguridad.						
Elaborar reportes de las condiciones e in-	cidentes ocurridos en la residencia estudiantil					
Identificar y coordinar con aliados en la comunidad ( rondas, PNP, autoridades) para asegurar la protección y bienestar de los estudiantes de la residencia identificando los riesgos del contexto.						
Registrar y controlar el ingreso y salida de las personas en la residencia estudiantil en salvaguarda de la integridad de los estudiantes.						
Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia, relacionadas a la misión del puesto.						
COORDINACIONES PRINCIPALES						
Coordinaciones Internas						
Equipo de la Residencia Estudiantil y de la Institución educativa.						
Coordinaciones Externas						
Comunidad						



Firmado digitalmente por: ALCANTARA MASIAS Monica Cecilia FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 28/12/2021 12:51:01-0500





FORMACION ACADEMICA							
A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Sit para el puesto	tuación académic	a y estudios requeridos	C)¿Se requiere Colegiatura?		
	Incom Compl pleta eta	Egresado			Si x	No	
Primaria		Bachiller		No aplica	¿Requiere Habilitación		
x Secundaria	х	Título/Licenci atura			Profesional?		
Técnica Básica (1 o 2 años)		Maestría			Si x	No	
Técnica Superior (3 o 4 años)		Egresado	Titulado	No aplica			
Universitario / Superior Pedagógico		Doctorado		No aplica			
		Egresado	Titulado				
CONOCIMIENTOS							
	,						
A) Conocimientos Te	ecnicos princip	ales requeridos par	ra el puesto (No re	equieren documentación su	stentadora):		
No aplica.							
B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.							
Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas							
No aplica.							
C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas							

	Nivel de Dominio				
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	x				
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	x				
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	x				
(Otros)	х				

	Nivel de Dominio						
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado			
Inglés	x						
Observacione	es						



Juan



EXPERIENCIA						
Experiencia General						
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado						
Seis (06) meses en labores de seguridad de espacios						
Experiencia Específica						
A. Indique el tiempo de <b>experiencia requerida p</b>	ara el puesto en la función o la materia					
Tres (03) meses de experiencia laboral de cuidado y	seguridad en oficinas o instituciones del sector público y privado					
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (	(parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:					
No aplica.						
	e como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)					
Practicante Auxiliar o Profesional Asistente	Analista  Especialista  Supervisor / Jefe de Área o Gerente o Dopto.  Dopto.  Director  Director					
No aplica						
NACIONALIDAD						
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI x No					
Anote el sustento: No aplica						
HABILIDADES O COMPETENCIAS						
Adaptabilidad, planificación, dinamismo, orden.						
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO						
Lugar de prestación del servicio: Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria						
Duración del contrato:  Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogadosdentro del año fiscal.						
Remuneración mensual: S/ 1,000.00 (Mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley,así com toda deducción aplicable al trabajador.						
- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales No tener impedimentos para contratar con el Estado No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988,N° 30794 y N° 30901						







Anexo 1.3.3.8 Gestor(a) educat	ivo(a) de Comunicación							
IDENTIFICACION DEL PUESTO								
Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora							
Nombre del puesto:	Gestor(a) educativo(a) de comunicación							
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil							
Fuente de Financiamiento:	RROO RDR Otros Especificar:							
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica							
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.							
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil							
MISIÓN DEL PUESTO								
1 100 1	plementarios a los desarrollados en la institución educativa, a fin de fortalecer los aprendizajes en los estudiantes ndose con ética profesional, honestidad, justicia, responsabilidad y respeto de los derechos de la persona y con							
FUNCIONES DEL PUESTO								
Implementar los procesos pedagógicos o	de la jornada formativa complementaria en la residencia en el área de comunicación.							

Conducir en la elaboración del diagnóstico de las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes que requieren de acompañamiento o recuperación de aprendizajes en el área de comunicación.

Realizar la planificación de las estrategias de acompañamiento o recuperación pedagógica para el logro de aprendizajes de forma colegiada y participar en las reuniones de coordinación con los demás gestores y con el equipo de la Residencia Estudiantil.

Acompañar e informar los avances o dificultades de los estudiantes al coordinador de la residencia estudiantil que permita tomar decisiones pertinentes y oportunas.

Acompañar a los estudiantes de la residencia en el desarrollo de sus proyectos productivos, educativos promoviendo espacios para su difusión y promoción.

Gestionar la realización de talleres de revalorización de la cultura y del cuidado medio ambiental (actividades pedagógicas de la residencia estudiantil)

Contribuir con las acciones para la mejora del bienestar y la convivencia escolar, en coordinación y bajo el liderazgo del responsable de bienestar.

Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia, relacionadas a la misión del puesto.

### **COORDINACIONES PRINCIPALES**

### Coordinaciones Internas

Equipo de la Residencia Estudiantil y de la Institución educativa.

### Coordinaciones Externas

Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.



Firmado digitalmente por: ALCANTARA MASIAS Monica Cecilia FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 28/12/2021 12:56:03-0500





<b>FORM</b>	ACION ACADI	EMICA									
A) Niv	el Educativo				do (s)/ Sit I puesto	tuació	n académi	ca y estudios requeridos		C)¿Se requiere Colegiatura?	
		Incom pleta	Compl eta	x E	gresado			Educación con especialida Comunicación, Lingüística,	d de	Si x	No
	Primaria			В	Bachiller			Sociales o Literatura.		¿Requiere Habilitación	
	Secundaria				ítulo/Licenci tura					Profesional?	
	Técnica Básica (1 o 2 años)			٨	Maestría					Si x	No
	Técnica Superior (3 o 4 años)			E	Egresado		Titulado	No aplica			
х	Universitario / Superior Pedagógico		х		Doctorado			No aplica			
				E	Egresado		Titulado				
CONO	CIMIENTOS										
A) Cor	nocimientos T	écnicos	s principa	ales reque	eridos pai	ra el pu	uesto (No	requieren documentació	n sust	entadora):	
temas o	de estrategias par le gestión pedago de estrategias en	ógica.						onvivencia democrática e inte	rcultura	1. Conocimientos en	
B) Cur	sos y Progran	nas de	especiali	zación red	queridos	y sust	entados co	on documentos.			
Nota: (	Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas										
Curso o	especialización	en peda	gogía.								
C) Cor	nocimientos d	e Ofimá	ática e Idi	iomas							

		Nive	l de Domir	nio
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	x			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	x			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	x			
(Otros)	x			·

	Nivel de Dominio							
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado				
Inglés	x							
Observaciones								







EXPERIENCIA						
Experiencia General						
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado						
Un (01) año.						
Experiencia Específica						
A. Indique el tiempo de <b>experiencia requerida p</b>	ara el puesto en la función o la materia					
Nueve (09) meses en labores de aula.						
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (	parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:					
No aplica.						
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere	e como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)					
Practicante Auxiliar o Profesional Asistente	Analista Especialista Supervisor / Jefe de Área o Gerente o Ocordinador Dpto. Director					
* Mencione otros aspectos complementarios sol	bre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto					
No aplica. Otros requisitos opcionales: Deseable experiencia de trabajo con niños, niñas y/o Educativa que cuente con una residencia estudiantil	o adolescentes y/o en una Institución Educativa del ámbito rural y/o en unaInstitución o internado.					
NACIONALIDAD						
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI x No					
Anote el sustento: No aplica						
HABILIDADES O COMPETENCIAS						
Análisis, creatividad/innovación, razonamiento verba	al, redacción, comunicación oral.					
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRAT	70					
Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria					
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de de su suscripción y pueden ser prorrogadosdentro del año fiscal.					
Remuneración mensual:	S/1,400.00 (Mil Cuatrocientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos yafiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.					
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul> <li>Jornada semanal máxima de 20 horas.</li> <li>No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>No tener antecedentes judiciales, penales ni policiales.</li> <li>No haber sido condenado por cualquiera de los delitos delitos previstos en la Ley N°29988,</li> <li>N° 30794 y N° 30901.</li> </ul>					

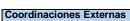






### Anexo 1.3.3.9 Gestor(a) educativo(a) de Matemática

IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora
Nombre del puesto:	Gestor(a) educativo(a) de matemática
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil
	X
Fuente de Financiamiento:	RROO RDR Otros Especificar:
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educaciónbásica
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil
MISIÓN DEL PUESTO	
	olementarios a los desarrollados en la institución educativa, a fin de fortalecer los aprendizajes en los estudiantes ndose con ética profesional, honestidad, justicia, responsabilidad y respeto de los derechos de la persona y con
FUNCIONES DEL PUESTO	
Implementar los procesos pedagógicos d	de la jornada formativa complementaria en la residencia en el área de Matemática.
Conducir en la elaboración del diagnósti acompañamiento o recuperación de apres	ico de las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes que requieren de ndizajes en el área de matemática.
	is de acompañamiento o recuperación pedagógica para el logro de aprendizajes de forma colegiada y ión con los demás gestores y con el equipo de la Residencia Estudiantil.
Acompañar e informar los avances o difipertinentes y oportunas.	icultades de los estudiantes al coordinador de la residencia estudiantil que permita tomar decisiones
Acompañar a los estudiantes de la residifusión y promoción.	dencia en el desarrollo de sus proyectos productivos, educativos promoviendo espacios para su
Gestionar la realización de talleres de resestudiantil)	valorización de la cultura y del cuidado medio ambiental (actividades pedagógicas de laresidencia
Contribuir con las acciones para la mej	jora del bienestar y la convivencia escolar, en coordinación y bajo el liderazgo del responsable de bienestar.
Otras funciones que le asigne el Coordin	nador de la residencia, relacionadas a la misión del puesto.
COORDINACIONES PRINCIPALES	
Coordinaciones Internas	
Equipo de la Residencia Estudiantil y de	la Institución educativa.



Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.



Firmado digitalmente por: ALCANTARA MASIAS Monica Cecilia FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 28/12/2021 12:56:51-0500





	para el pue	sto		ca y estudios requeridos	C)¿Se requiere Colegiatura?
Incom Com pleta eta	pl <b>x</b> Egresad	do			Si x
	Bachille	er		Educación con especialidad en matemática y/o física.	Described Heldings (for
	Título/L atura	icenci			¿Requiere Habilitación Profesional?
	Maestr	ía			Si x
	Egresa	do	Titulado	No aplica	
x	Doctora	ado		No aplica	
	Egresa	do	Titulado		
écnicos prir	ncipales requerido	s para el pi	uesto (No	requieren documentación :	sustentadora):
	de un clima institucio	onal favorable	e para una c	onvivencia democrática e interc	ultural. Conocimientos en
	acompañamiento y co	nsejería estud	diantil.		
mas de espe	cialización requer	idos y sust	entados co	on documentos.	
be tener no m	enos de 12 horas d	le capacitad	ción y los pr	ogramas de especialización	no menos de 90 horas
ı en pedagogía					
r	récnicos prir  ra la generación gógica. en acciones de a  mas de espe be tener no m	Bachille  Bachille  Titulo/L atura  Maestr  Egresa  X  Doctors  Egresa  Técnicos principales requerido  ra la generación de un clima institucio gógica. en acciones de acompañamiento y con  mas de especialización requer	Bachiller  Bachiller  Titulo/Licenci atura  Maestría  Egresado  Egresado  Egresado  Fécnicos principales requeridos para el pura la generación de un clima institucional favorable gógica.  En acciones de acompañamiento y consejería estuciones de especialización requeridos y sustable tener no menos de 12 horas de capacitado de capacitado.	Bachiller    Titulo/Licenci atura	Bachiller  Bachiller  Maestria  Moaplica  Educación con especialidad en matemática y/o física.  No aplica  Fécnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación ra la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercesor de acompañamiento y consejería estudiantil.  mas de especialización requeridos y sustentados con documentos.  be tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización de specialización de specialización y los programas de especialización de specialización de specia

		Nive	l de Domir	nio
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	x			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	x			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	x			
(Otros)	x			

	Nivel de Dominio							
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado				
Inglés	x							
Observacione	es							



Juang



EXPERIENCIA							
Experiencia General							
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado							
Un (01) año.							
Experiencia Específica							
A. Indique el tiempo de <b>experiencia requerida p</b>	ara el puesto en la función o la materia						
Nueve (09) meses en labores de aula.							
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (	parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:						
No aplica.							
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere	e como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)						
Practicante Auxiliar o Profesional Asistente	Analista Especialista Supervisor / Jefe de Área o Gerente o Coordinador Dpto. Director						
* Mencione otros aspectos complementarios so.	bre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto						
No oplice							
No aplica.  Otros requisitos opcionales:  Deseable experiencia de trabajo con niños, niñas y/o Educativa que cuente con una residencia estudiantil	o adolescentes y/o en una Institución Educativa del ámbito rural y/o en unaInstitución						
NACIONALIDAD	o internacio.						
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI x No						
Anote el sustento: No aplica							
HABILIDADES O COMPETENCIAS							
Análisis, creatividad/innovación, razonamiento lógic	o y matemático, redacción, comunicación oral.						
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRAT	ro						
Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria						
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de de su suscripción y pueden ser prorrogadosdentro del año fiscal.						
Remuneración mensual:	S/ 1,400.00 (Mil Cuatrocientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos yafiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.						
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul> <li>Jornada semanal máxima de 20 horas.</li> <li>No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>No tener antecedentes judiciales, penales ni policiales.</li> <li>No haber sido condenado por cualquiera de los delitos delitos previstos en la Ley N°29988, N° 30794 y N° 30901.</li> </ul>						



Juan



Anexo 1.3.3.10 Gestor(a) educa	tivo(a) de Educación Para el Trabajo (EPT)
IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora
Nombre del puesto:	Gestor(a) educativo(a) de Educación para el Trabajo (EPT)
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil
Fuente de Financiamiento:	RROO RDR Otros Especificar:
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil
MISIÓN DEL PUESTO	
residentes y no residentes, desempeñán compromiso social.	elementarios a los desarrollados en la institución educativa, a fin de fortalecer los aprendizajes en los estudiantes dose con ética profesional, honestidad, justicia, responsabilidad y respeto de los derechos de la persona y con
FUNCIONES DEL PUESTO	
Implementar los procesos pedagógicos d	le la jornada formativa complementaria en la residencia en el área de Educación para el Trabajo.

Conducir en la elaboración del diagnóstico de las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes que requieren de acompañamiento o recuperación de aprendizajes en el área de Educación para el Trabajo.

Realizar la planificación de las estrategias de acompañamiento o recuperación pedagógica para el logro de aprendizajes de forma colegiada y participar en las reuniones de coordinación con los demás gestores y con el equipo de la Residencia Estudiantil.

Acompañar e informar los avances o dificultades de los estudiantes al coordinador de la residencia estudiantil que permita tomar decisiones

Acompañar a los estudiantes de la residencia en el desarrollo de sus proyectos productivos, educativos promoviendo espacios para su difusión y

Gestionar la realización de talleres de revalorización de la cultura y del cuidado medio ambiental (actividades pedagógicas de laresidencia estudiantil)

Contribuir con las acciones para la mejora del bienestar y la convivencia escolar, en coordinación y bajo el liderazgo del responsable de bienestar.

Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia, relacionadas a la misión del puesto.

### **COORDINACIONES PRINCIPALES**

### Coordinaciones Internas

Equipo de la Residencia Estudiantil y de la Institución educativa.

### Coordinaciones Externas

Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.



Firmado digitalmente por: ALCANTARA MASIAS Monica Cecilia FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 28/12/2021 12:58:16-0500





FORMACION ACAD	EMICA						
A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Sit para el puesto	uación académi	ca y estudios requeridos	C)¿Se requiere Colegiatura?		
	Incom Compl pleta eta	<b>x</b> Egresado		Educación con especialidad en Ciencias Naturales o Educación para el trabajo o profesional en Ingeniería Agrónoma	Si x	No	
Primaria		Bachiller		Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería industrial, Electricidad, Ebanistería Mecánica o afines.	¿Requiere Habilitación		
Secundaria		Título/Licenci atura			Profesional?		
Técnica Básica (1 o 2 años)		Maestría			Si x	No	
Técnica Superior (3 o 4 años)		Egresado	Titulado	No aplica			
Universitario / Superior Pedagógico	x	Doctorado		No aplica			
		Egresado	Titulado				
CONOCIMIENTOS							
A) Conocimientos 1	Técnicos principa	ales requeridos par	a el puesto <i>(No l</i>	requieren documentación sust	tentadora):		
Manejo de estrategias pa temas de gestión pedag Manejo de estrategias e	gógica.		•	onvivencia democrática e intercultura	al. Conocimientos en		
B) Cursos y Progra	mas de especiali	zación requeridos y	y sustentados co	on documentos.			
Nota: Cada curso de	Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas						
Curso o especialización	n en pedagogía.						
C) Conocimientos o	de Ofimática e Idi	iomas					
	Nivel d	le Dominio		Nivol	de Dominio		

		Nive	l de Domir	nio
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	x			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	x			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	x			
(Otros)	x			·

	Nivel de Dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Observaciones				



Juan



EXPERIENCIA			
Experiencia General			
Indique la cantidad total de años de experien	cia laboral; la sea en el sector público o privado		
Un (01) año.			
Experiencia Específica			
A. Indique el tiempo de <b>experiencia requerida p</b>	ara el puesto en la función o la materia		
Nueve (09) meses en labores de aula.			
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (	parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:		
No aplica.			
	e como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)		
Practicante Auxiliar o Profesional Asistente	Analista Especialista Supervisor / Jefe de Área o Gerente o Coordinador Dpto. Director		
* Mencione otros aspectos complementarios so.	bre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto		
No aplica.			
Otros requisitos opcionales:	o adolescentes y/o en una Institución Educativa del ámbito rural y/o en unaInstitución o internado.		
NACIONALIDAD			
¿Se requiere nacionalidad peruana?	¿Se requiere nacionalidad peruana?		
Anote el sustento: No aplica			
HABILIDADES O COMPETENCIAS			
Análisis, creatividad/innovación, razonamiento lógic	o, matemático y verbal, redacción, comunicación oral		
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO			
Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria		
Duración del contrato:	Duración del contrato:  Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogadosdentro del año fiscal, bajo evaluación de desempeño.		
Remuneración mensual:	S/1,400.00 (Mil Cuatrocientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos yafiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul> <li>Jornada semanal máxima de 20 horas.</li> <li>No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>No tener antecedentes judiciales, penales ni policiales.</li> <li>No haber sido condenado por cualquiera de los delitos delitos previstos en la Ley N°29988, N° 30794 y N° 30901.</li> </ul>		











"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### IX. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

## Resolución Ministerial N° 083-2021-MINEDU

### FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

NOMBRES DEL POSTULANTE:	EXPEDIENTE N°
-------------------------	---------------

ANEXO	1.3.3.3
PP	0150 – Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación
ACTIVIDAD	500642 – Implementación del piloto de modelo de servicio educativo
INTERVENCION	Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil (SER)
NOMBRE DEL	PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA SRE
N° DE CAS	01-2020/UGEL- SAN IGNACIO

	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
ASPECTO	EVALUACION CURRICULAR	40	
Formación académica, grado académico y/o	FORMACION ACADEMICA Y PROFESIONAL	20	
nivel de estudios (excluyentes a con b).	a. Educación Básica Completa.	20	
	b. Educación primaria incompleta ( <b>requisito mínimo</b> ).	12	
	EXPERIENCIA	20	
Experiencia laboral	Experiencia General:  Experiencia laboral general no menor de 06 meses en el sector públicoo privado. (Requisito mínimo).	05	
	Experiencia Específica:  Experiencia laboral no menor de 03 meses en mantenimiento o limpieza de infraestructura o actividades ligadas al cargo. (Requisito mínimo).	05	
	Experiencia adicional al requisito. (Relacionada a la experiencia específica)  Dos puntos (02) por año.	10	
	ENTREVISTA	40	
01	Conocimiento de funciones.		
02	Habilidades para reparar y habilitación de infraestructura.	40	
03	Estándares de calidad, seguridad, higiene y manipulación de equipos de limpieza y desinfección.		
	PUNTAJE TOTAL	80	





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## Resolución Ministerial N° 083-2022-MINEDU

### FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

### NOMBRES DEL POSTULANTE: .....EXPEDIENTE N°.....EXPEDIENTE N°.....

ANEXO	1.3.3.5
PP	0150 – Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación
ACTIVIDAD	500642 – Implementación del piloto de modelo de servicio educativo
INTERVENCION	Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil (SER)
NOMBRE DEL	PERSONAL DE SEGURIDAD-SRE
N° DE CAS	01-2022/UGEL- SAN IGNACIO

	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
ASPECTO	EVALUACION CURRICULAR	40	
Formación académica, grado académico y/o	FORMACION ACADEMICA Y PROFESIONAL	20	
nivel de estudios (excluyentes a con b).	a. Educación Básica Completa.	20	
,	b. Educación secundaria incompleta ( <b>requisito mínimo</b> ).	12	
	EXPERIENCIA		
Experiencia laboral	Experiencia General:  Experiencia laboral general no menor de 06 mees en labores de seguridad de espacios públicos o privados. (Requisito mínimo).	05	
	Experiencia Específica:  Experiencia laboral no menor de 03 mees de cuidado y seguridad en oficinas o instituciones del sector público o privado (Requisito mínimo).	05	
	Experiencia adicional al requisito. (Relacionada a la experiencia específica)  Dos puntos (02) por año.	10	
	ENTREVISTA		
01	Conocimiento de funciones.		
02	Conocimiento de planes de emergencia en situaciones de emergencia.	40	
	PUNTAJE TOTAL	80	





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## Resolución Ministerial N° 083-2022-MINEDU

### FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

NOMBRES DEL POSTULANTE: .....EXPEDIENTE N°.....EXPEDIENTE N°.....

ANEXO	1.3.3.5
PP	0150 – Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación
ACTIVIDAD	500642 – Implementación del piloto de modelo de servicio educativo
INTERVENCION	Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil (SER)
NOMBRE DEL	GESTOR (a) EDUCATIVO (a) DE COMUNICACION-SRE.
N° DE CAS	01-2022/UGEL- SAN IGNACIO

	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
ASPECTO	EVALUACION CURRICULAR	50	
Formación académica, grado académico y/o	FORMACION ACADEMICA Y PROFESIONAL	25	
nivel de estudios (excluyentes a con b).	Título en Educación con especialidad de Comunicación,     Lingüística, Ciencias Sociales o Literatura.	25	
	<ul> <li>Bachiller en Educación con especialidad de Comunicación, Lingüística, Ciencias Sociales o Literatura.</li> </ul>	15	
	c. Estudios concluidos en Educación con especialidad de Comunicación, Lingüística, Ciencias Sociales o Literatura.	10	
	EXPERIENCIA	15	
Experiencia laboral	Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de un (01) año en el sector público o privado. Un punto por año. Máximo 5 puntos.	05	
	Experiencia Específica:  Experiencia laboral no menor de 09 meses en labores de aula.  De 13 a 24 meses (4 puntos)  De 25 a 36 meses (5 puntos  Más de 36 meses (6 puntos)  Experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes en una II.EE del ámbito rural y/o en una II.EE que cuente con residencia estudiantil o internado. (4 puntos)	10	
	CAPACITACIÓN	10	
Cursos y/o estudios de especialización	Curso y/o especialización en pedagogía (de los últimos 5 años), 2 puntos por cada certificado hasta un máximo de 10 puntos.	10	
	ENTREVISTA	50	
01	Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.	15	
02	Conocimiento en temas de gestión pedagógica.	15	
03	Manejo de estrategias en acciones de acompañamiento y consejería estudiantil.	20	
	PUNTAJE TOTAL	100	





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## Resolución Ministerial N° 083-2022-MINEDU

### FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

NOMBRES DEL POSTULANTE:	EXPEDIENTE N°
	······································

ANEXO	1.3.3.5
PP	0150 – Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación
ACTIVIDAD	500642 – Implementación del piloto de modelo de servicio educativo
INTERVENCION	Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil (SER)
NOMBRE DEL	GESTOR (a) EDUCATIVO (a) DE MATEMATICA-SRE.
N° DE CAS	01-2022/UGEL- SAN IGNACIO

	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
ASPECTO	EVALUACION CURRICULAR	50	
Formación académica, grado académico y/o	FORMACION ACADEMICA Y PROFESIONAL	25	
nivel de estudios (excluyentes a	a. Título en Educación con especialidad en matemática y/o física.	25	
con b).	b. Bachiller en Educación con especialidad en matemática y/o física.	15	
	c. Estudios concluidos en Educación con especialidad en matemática y/o física.	10	
EXPERIENCIA		15	
laboral	Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de un (01) año en el sector público o privado. Un punto por año. Máximo 5 puntos.	05	
	Experiencia Específica:  Experiencia laboral no menor de 09 meses en labores de aula.  De 13 a 24 meses ( 4 puntos)  De 25 a 36 meses (5 puntos  Más de 36 meses (6 puntos)  Experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes en una II.EE del	10	
	ámbito rural y/o en una II.EE que cuente con residencia estudiantil o internado. (4 puntos)		
CAPACITACIÓN		10	
Cursos y/o estudios de especialización	Curso y/o especialización en pedagogía (de los últimos 5 años), 2 puntos por cada certificado hasta un máximo de 10 puntos.	10	
ENTREVISTA		50	
01	Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.	15	
02	Conocimiento en temas de gestión pedagógica.	15	
03	Manejo de estrategias en acciones de acompañamiento y consejería estudiantil.	20	
	PUNTAJE TOTAL	100	_





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## Resolución Ministerial N° 083-2022-MINEDU

### FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

NOMBRES DEL POSTULANTE: .....EXPEDIENTE N°.....EXPEDIENTE N°.....

ANEXO	1.3.3.5	
PP	0150 – Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación	
ACTIVIDAD	500642 – Implementación del piloto de modelo de servicio educativo	
INTERVENCION	Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil (SER)	
NOMBRE DEL	GESTOR (a) EDUCATIVO (a) DE EDUCACION PARA EL TRABAJO (EPT)-SRE.	
N° DE CAS	01-2022/UGEL- SAN IGNACIO	

	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
ASPECTO	EVALUACION CURRICULAR	50	
Formación académica, grado	FORMACION ACADEMICA Y PROFESIONAL	30	
académico y/o nivel de estudios (excluyentes a con b).	Título Universitario /Superior pedagógico en Educación con especialidad en Ciencias Naturales o Educación para el trabajo o profesional en ingeniería agrónoma, Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería Industrial, Electricidad, Ebanistería, Mecánica o afines.	30	
	Bachiller en Educación con especialidad en Ciencias Naturales o Educación para el trabajo o profesional en ingeniería agrónoma, Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería Industrial, Electricidad, Ebanistería, Mecánica o afines.	20	
	Universitario /Superior pedagógico Egresado en Educación con especialidad en Ciencias Naturales o Educación para el trabajo o profesional en ingeniería agrónoma, Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería Industrial, Electricidad, Ebanistería, Mecánica o afines.	15	
EXPERIENCIA		20	
Experiencia laboral	Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de un (01) año en el sector público o privado. Un punto por año. Máximo 10 puntos.	10	
	Experiencia Específica: Experiencia laboral no menor de 09 meses en labores de aula. De 13 a 24 meses ( 4 puntos) De 25 a 36 meses (5 puntos Más de 36 meses (6 puntos)	10	
	Experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes en una II.EE del ámbito rural y/o en una II.EE que cuente con residencia estudiantil o internado. (4 puntos)		
	CAPACITACIÓN		
Cursos y/o estudios de especialización	Curso y/o especialización en pedagogía (de los últimos 5 años), 2 puntos por cada certificado hasta un máximo de 10 puntos.	10	
ENTREVISTA		50	
01	Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.		
02	Conocimiento en temas de gestión pedagógica.	15	
03	Manejo de estrategias en acciones de acompañamiento y consejería estudiantil.	20	
PUNTAJE TOTAL		100	





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" 
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### X. CALIFICACIÓN. -

La evaluación y calificación para la Contratación en el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057 de Contratación Administrativo de Servicios, es atribución exclusiva de los

Miembros de la Comisión de Proceso de Evaluación antes mencionada. Cada etapa de evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado.

La etapa de selección se inicia con la evaluación curricular. El postulante deberá obtener el puntaje mínimo aprobatorio de esta sub etapa para continuar con la etapa de entrevista, caso contrario es declarado "NO APTO".

Los resultados de las evaluaciones realizadas, inferiores al puntaje mínimo, tienen carácter eliminatorio, es decir, el resultado desaprobatorio de cada etapa excluye al postulante de seguir participando en el proceso de selección.

En caso de empate, primero se tendrá en cuento el puntaje del expediente; de persistir el empate se tendrá en cuenta el puntaje de la entrevista personal.

Sub etapas de selección	Instrumentos y/o medios de	Puntaje	
Sub etapas de selección	verificación	Máx.	Min.
EVALUACIÓN CURRICULAR	Ficha de evaluación /hoja de vida	40	22
EVALUACIÓN ENTREVISTA	Cuestionario de entrevista.	40	22

## Puntajes Máximos y Mínimos de los puestos Gestores Educativos Comunicación, Matemática y Educación para el Trabajo

Sub etapas de selección	Instrumentos y/o medios de verificación	Puntaje	
		Máx.	Min.
1. EVALUACIÓN CURRICULAR	Ficha de evaluación /hoja de vida	50	22
2. EVALUACIÓN ENTREVISTA	Cuestionario de entrevista.	50	30

#### XI. PROCESO DEL CONCURSO. -

El concursante se somete a lo establecido en las Bases y al Decreto Legislativo N° 1057 y sus Reglamentos D.S. 075-2008-PCM, D.S. 065-2011-PCM, la Ley 29849 y la Resolución Ministerial N° 0544-2013-ED.

El concursante que no cumpla con los Requisitos de los Perfiles de Puestos no pasará a la Primera Etapa de Evaluación.

Los aspectos no contemplados en las Bases serán resueltos por la Comisión.

### XII. BONIFICACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. -

De conformidad con el Artículo 36° de la Ley 28164, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje total obtenido, previa certificación y registro conforme al artículo 11° de la precitada ley.





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## XIII. BONIFICACIÓN PARA PERSONAS COMPRENDIDAS EN LA LEY N° 29248, LEY DEL SERVICIO MILITAR. -

Para recibir la bonificación por ser personal licenciado de las fuerzas armadas (10 % sobre el puntaje obtenido de la entrevista, según art. 4 RPE. 61-2010-SERVIR/pe), el postulante debe presentar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado de las Fuerzas Armadas. El beneficio de la bonificación del 10% a los licenciados del servicio militar, será otorgado por única vez tal como lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 de la Ley Nº 29248. Ley del Servicio Militar y el numeral 1 del artículo 88 de su reglamento, aprobado con Decreto Supremo Nº 003-2013-DE.

### XIV. RESULTADOS DEL CONCURSO. -

Se considera ganador al postulante que obtiene el mayor puntaje como resultado de las evaluaciones al cargo al cual postula.

Cuando el postulante ganador, por causas objetivas imputables, no se presente a suscribir el contrato dentro del plazo de cinco (05) días calendarios después de publicados los resultados, queda automáticamente fuera del proceso. En este caso resulta ganador el postulante que haya obtenido el puntaje final subsiguiente, con la finalidad de continuar con el normal servicio en la administración de la Entidad.

### XV. DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO. -

El proceso de selección puede ser declarado desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- a. Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de la evaluación del proceso de selección.

### XVI. ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS. -

Los puestos de trabajo sometidos a concurso serán adjudicados en **estricto orden de mérito**. La suscripción de los contratos, serán de acuerdo a lo establecido en el D.S. 075-2008-PCM y D.S. 065-2011-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 1057, la Ley 29849, la Resolución Ministerial N° 0544-2013-ED y RM N°043-2021-MINEDU.

### XVII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES.

**PRIMERO:** Los postulantes que traten de valerse del tráfico de Influencias, a través de funcionarios y Servidores Públicos y los Miembros de la Comisión de evaluación, serán separados automáticamente del Proceso, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales a que hubiera lugar, conforme a ley.

**SEGUNDO:** Los asuntos no contemplados en las bases serán resueltos por la Comisión de Proceso de Evaluación.

**TERCERO:** El postulante no deberá incurrir en la incompatibilidad por parentesco, por consanguinidad o afinidad con personal de la UGEL San Ignacio y los procedimientos para el control de nepotismo y/o incompatibilidad. De igual modo, tampoco deberá registrar inhabilitación administrativa vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).

LÀ COMISIÓN